Nueva cara nacional de las monedas en euros destinadas a la circulación

(2013/C 363/08)



Cara nacional de la nueva moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación, emitida por Finlandia

Las monedas en euros destinadas a la circulación tienen curso legal en toda la zona del euro. Con el fin de informar a las personas que manejan monedas en el ejercicio de su profesión y al público en general, la Comisión publica todos los nuevos diseños de las monedas (¹). De conformidad con las conclusiones del Consejo de 10 de febrero de 2009 (²), los Estados miembros de la zona del euro y los países que hayan celebrado un acuerdo monetario con la Comunidad en el que se prevea la emisión de monedas en euros pueden emitir monedas conmemorativas de euros destinadas a la circulación, en determinadas condiciones, en particular que solo se trate de monedas de 2 euros. Estas monedas tienen las mismas características técnicas que las demás monedas de 2 euros, pero presentan en la cara nacional un motivo conmemorativo de gran simbolismo en el ámbito nacional o europeo.

Estado emisor: Finlandia.

Tema de la conmemoración: 150º aniversario del Parlamento de 1863, cuando empezaron las sesiones periódicas del Parlamento en Finlandia.

Descripción del motivo:

En la moneda conmemorativa de 2 euros figura el año 1863, del que brota una pequeña planta como símbolo del comienzo de la democracia y del desarrollo de Finlandia. En un arco de circunferencia, en la parte inferior, el nombre del país emisor «SUOMI FINLAND», con las dos palabras separadas por la marca de ceca y el año «2013».

La Dieta de 1863 marca el inicio de un período de luz. En Finlandia, en el año 1863 tuvieron sus inicios una democracia auténtica, una prensa transparente y el derecho a usar la lengua finesa. Con el inicio de las reuniones periódicas de la Dieta, las oportunidades de los finlandeses de influir en los asuntos de su propio país mejoró en una escala sin precedentes. Ese año representó el comienzo de un período de luz para la democracia finlandesa.

En la corona circular de la moneda figuran las doce estrellas de la bandera europea.

Volumen de emisión: Un millón de monedas.

Fecha de emisión: septiembre de 2013.

⁽¹⁾ Las caras nacionales de todas las monedas en euros emitidas en 2002 figuran en el DO C 373 de 28.12.2001, p. 1.

⁽²⁾ Véanse las conclusiones del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de 10 de febrero de 2009 y la Recomendación de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, relativa a la fijación de directrices comunes respecto de las caras nacionales y la emisión de monedas en euros destinadas a la circulación (DO L 9 de 14.1.2009, p. 52).